





PROCEDIMIENTO PREVIO DE NECESIDADES

CONTRATO TIPO

EXPEDIENTE 85/2023/CONM REF. ADICIONAL pds 211.067

ASUNTO Contrato mixto de servicios-suministros Sistema de Información Geográfica, cofinanciado parcialmente por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Eje 12 de

Desarrollo Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (POPE),

EDUSI AN117 Jaén Hábitat, O.T.2, O.E. 2.3.3, LA S1.

Informe de necesidad del órgano de contratación

Vista la Memoria justificativa de las necesidades administrativas que motivan la propuesta de contratación de un Contrato mixto de servicios-suministros Sistema de Información Geográfica, cofinanciado parcialmente por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Eje 12 de Desarrollo Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (POPE), EDUSI AN117 Jaén Hábitat, O.T.2, O.E. 2.3.3, LA S1, debidamente suscrita por el Jefe de Servicio de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y el Concejal delegado del área proponente, que literalmente es como sigue:

"Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas en el art.63. a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/14/UE, de 26 de febrero de 2014.

Con esta memoria se pretende justificar la necesidad de la Administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las prestaciones correspondientes, y su relación con el objeto del contrato, en los términos establecidos por el artículo 116 e) del antedicho cuerpo legal.

1.- Justificación de las Necesidades del Contrato.

El proyecto Smart City Jaén incluye una serie de actuaciones que se pueden resumir en:

- Adquisición Plataforma de Gestión Smart City
- Adquisición de aplicaciones y sistemas de los que no disponía el Ayuntamiento de Jaén para su integración en la plataforma Smart City: Participación Ciudadana, Gestión del Patrimonio, Gestión de Emergencias, Sistema de Información Geográfica
- Sustitución de aplicaciones y sistemas obsoletos que no permitían su integración en la Plataforma Smart City: Gestor de Contenidos Web
- Adquisición de módulos necesarios de aplicaciones y sistemas ya disponibles en el Ayuntamiento necesarios para su integración en la Plataforma Smart City: Expedientes Electrónicos y Carpeta ciudadana, Gestión de Incidencias en vía pública y servicios de mantenimiento, Gestión de Recursos
- Adquisición de aplicaciones y sistemas orientados al Destino Turístico Inteligente: Sensorización de Flujos Turísticos, Web de Turismo y Gestión remota de espacios turísticos.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.



PÁGINA







Todos estos sistemas que configuran Sistema de Gestión de Smart City deben igualmente apoyarse de forma horizontal en la información gráfica del Territorio, que es uno de los pilares fundamentales en la gestión de una Smart City.

Este Sistema de Información Geográfica es el que se pretende adquirir mediante el presente procedimiento de contratación.

El proyecto se enmarca en el Plan de Implementación de la EDUSI "Jaén hábitat" AN117 (EJE 12: DESARROLLO URBANO del Plan Operativo Pluri-regional de España (POPE)), concretamente en la Operación denominada S1 (OT2, OE 2.3.3, LA S1), admitida por el Organismo Intermedio (OI- Subdirección General de Desarrollo Urbano) el 1/07/2020 y enviado a F2020 por el mismo OI el 1/07/2020)

Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación Estrategia		
2	2.3.3	S-1		
	Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado a través de actuaciones en Administración Electrónica Local y Smart Cities	Gestión integrada y centralizada de Smart City. Implementación de SIG local y de plataforma Smart de integración		

Los Servicios de Gestión del Sistema de Información Geográfica (SIG), por un importe de 82.558,30€, que quedan fuera el periodo subvencionable se financian con cargo a presupuesto municipal.

2.- Objeto del Contrato (Artículo 99 LCSP)

Contrato de mixto de Suministro (45,98%) y Servicios (54,04%) consistente en el Suministro de un las licencias necesarias para un Sistema de Información Geográfica, incluyendo los Servicios de Implantación y Servicios de Gestión del Sistema de Información Geográfica (SIG) descritos con detalle en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- Codificación del objeto del contrato

CPV: 72260000 Servicios relacionados con el «software»

CPV: 48000000-8 - Paquetes de software y sistemas de información

4.- Importe calculado de las prestaciones objeto del contrato

Valor Estimado: 145.720,00 € (Sin IVA)

No contemplan modificaciones ni prórrogas.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento









5.- Aplicación presupuestaria.

Presupuesto base de licitación	Importe	Aplicación Presupuestaria	%	Concepto	Periodo
93.762,90 €	75.010,32 €	92099/22799/FEDER20	80%	Servicios Financiables eDUSI	Año 2023
	18.752,58 €	92099.22799.AM23	20%	Servicios Financiables eDUSI	Año 2023
31.060,70 €	31.060,70 €	92008/22706 Contratos Informática	100 %	Financiación Ayuntamiento	Año 2024
29.427,20 €	29.427,20 €	92008/22706 Contratos Informática	100%	Financiación Ayuntamiento	Año 2025
22.070,40 €	22.070,40 €	92008/22706 Contratos Informática	100%	Financiación Ayuntamiento	Año 2026

Nota: la financiación se ha calculado suponiendo el inicio del contrato el 1 de Octubre 2023.

El contrato está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Eje 12 de Desarrollo Urbano del Plan Operativo Pluriregional de España (FEDER) 2014-2020(POPE).

En el caso de no existir crédito en la aplicación presupuestaria 92008/22706 Contratos Informática se deberá recurrir a los niveles de vinculación jurídica establecidos.

Se deberá adoptar por el Órgano de Contratación del compromiso de financiación para la parte imputable a los ejercicios 2.024, 2.025 y 2026 en las aplicaciones presupuestarias correspondientes en los presupuestos de este Excmo. Ayuntamiento de Jaén para dichos años.

Presupuesto Base de Licitación

Costes	Importe
Base	145.720,00 €
IVA	30.601,20 €
Total	176.321,20 €

6.- Tramitación

Ordinaria".

Se adjunta al expediente el presente informe de necesidad del órgano de contratación, atendiendo a las exigencias establecidas en los artículos 28.1 y 116.1 de la vigente Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector público.

EL TTE DE ALCALDE DELEGADO DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN, CONTROL SERVICIOS PÚBLICOS Y PROYECTOS MUNICIPALES, MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
https://sede.aytojaen.es/verificacion

CSV
14614147472307741705

PÁGINA
3/4







 ${\bf AGRICULTURA,\ MANTENIMIENTO\ URBANO\ E\ INFRAESTRUCTURAS\ MUNICIPALES\ Y\ PATRONATO\ MUNICIPAL\ DE\ DEPORTES,}$

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

